

REF 28263

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Magdalena Garza Julie Jauovic

(4)

Convenio Internacional de Policia de Buenos Aires
20 DE OCTUBRE DE 1905

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no sólo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

12885

Antofagasta, 2 de Agosto de 1950

